



10

15

25

30

35

A pesar de los múltiples perfeccionamientos aplicados a las distintas piezas de que se compone la bicicleta y, especialmente, en lo referente a sus elementos de freno o seguridad, éstos siempre han adolecido del inconveniente de que, para su accionamiento es necesario un desplazamiento manual en busca de las palancas de frenaje. Esta operación es relativamente fácil y cómoda, pero existen situaciones en las que se precisa una acción rápida, en evitación de accidentes y, en muchos de estos casos, no da materialmente tiempo a desplazar los dedos hacia las palancas de freno y se expone el ciclista, además, a perder el equilibrio en un gesto brusco hecho con tal fin.

La presente solicitud de registro se refiere a un manillar para bicicleta, que anula esta gran inconveniente, porque las manos ocuparán en todo momento el elemento de accionamiento del freno y permite su utilización instantánea, ya que para ponerlo en uso basta tan sólo una pequeña torsión de muñeca. Por otra parte, al quedar suprimidas las antiestéticas palancas empleadas hasta la fecha, se dota al manillar de una pureza de líneas y de un carácter de novedad de que carecen los conocidos actualmente.

Para mejor comprensión y sólo a título de ejemplo, se adjunta una hoja de dibujos, en los que la Fig. 1ª, presenta una vista en conjunto de la parte delantera de una bicicleta, que puede ser de cualquier tipo, y en la Fig. 2ª, se muestra una sección longitudinal de un terminal de manillar, en la que se aprecia ampliamente el mecanismo del elemento accionador del freno, que en este caso es el puño o manguito.

40



45

50

55

60

Consiste el Modelo en un manillar -1-, de cualquier tamaño y tipo, de estructura análoga a los usados hasta hoy, pero en el cual, y en cada uno de los extremos destinados a las manos, se ha practicado un corte helicoidal -2-, que recorre aproximadamente una mitad de circunferencia del tubo. Este corte o ranura helicoidal -2-, tiene su entrada libre por el extremo del tubo y oficia a modo de filete de rosca al deslizarse por él un tetón o pivote -3-, fijo en el interior del hueco cilíndrico de que estará provisto el puño o manguito -4-. Este puño o manguito, oculta en su interior la extremidad del tubo del manillar -1-, y estará acoplado con un ajuste tal que permita un movimiento de giro sobre dicho extremo del tubo del manillar, en el cual, y en un punto -5-, situado más hacia su centro, lleva practicado un orificio de un diámetro suficiente para permitir el paso al cable del freno y su funda -6-. Esta circula por el interior del tubo hasta que tropieza con una cruceta perforada -7-, que le sirve de tope, mientras que el cable, ahora desnudo, continúa hasta enganchar la cabeza de su extremidad, en otra cruceta análoga -8-, pero situada en el interior del puño o manguito -4-. El otro extremo libre del cable de freno -6-, va dispuesto, como de costumbre, en forma voladiza hasta que resulta fijado por el tornillo -9-, que normalmente presentan los puentes de las zapatas del freno, y cuya misión es la de dar al cable la tensión apropiada en el interior de su funda.

65

El funcionamiento del freno, dispuesto de tal forma, es sencillísima y de efectos seguros, ya que basta simplemente un ligero juego de muñeca que obliga a girar el puño o manguito -4- sobre el extremo de tubo del manillar

70



75

-1- alojado en su interior. Ahora bien, este movimiento giratorio resulta combinado con otro rectilíneo de retroceso en el sentido del eje del tubo, al ser obligado el pivote -3- a recorrer el camino helicoidal que le marca la ranura -2-, con lo que se obtiene un acentuamiento de la tensión del cable -6- y, como resultado final, el que las zapatas opriman las llantas y efectúen el frenaje en un mínimo de tiempo.

80

Respecto a la variabilidad de los distintos elementos de que consta el conjunto, se comprenderá que es muy amplia: los orificios de entrada del cable de freno en el interior del tubo del manillar podrán ir practicados en el lugar más conveniente para evitar torsiones perjudiciales, dependiendo, por tanto, del tipo de manillar; asimismo, podrá variar el paso y sentido de hélice de la ranura, según se trate de frenar girando el puño hacia dentro o hacia afuera. También podrán variar la contextura y forma de anclaje de los traveses, así como la distancia existente entre ellos y, en general, podrá ser variado todo aquello en lo que no se altere la esencialidad del objeto de este Modelo de Utilidad.

85

REIVINDICACIONES

90

Por el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria descriptiva, se reivindica:

95

1ª - Un manillas para bicicletas el cual, en cada una de sus dos ramas y en lugar adecuado, llevará practicado un orificio por el cual se introduce el conjunto de funda y cable de freno, el que circulando por el interior del tubo del terminal del manillar, tropieza con una cru-



100

ceta situada en el interior del mismo, en la cual hace tope la funda, permitiendo el libre paso del cable, que continúa hasta enganchar su cabeza extrema en otra cruce- ta dispuesta en el interior del puño o manguito.

105

2ª - El manillar de la reivindicación anterior, caracterizado porque el puño o manguito se acopla sobre el tubo del terminal con un ajuste tal que permite un movimiento de giro, el cual resultará combinado con otro de retroceso, en el sentido del eje longitudinal del tubo, con entrada por la extremidad del mismo, y por la que es obligado a circular un tetón o pivote adscrito al puño o manguito por su interior. Y

110

3ª - " NUEVO MANILLAR PARA BICICLETA CON FRENOS AUTOMATICOS ACOPLADOS " - de conformidad en un todo a lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CIENTO DIEZ líneas, mecanografiadas a doble espacio en CINCO hojas y por una sola cara.

Valencia, 28 de Agosto de 1945

Por autorización de los interesados

JOSE LOPEZ
P. P.
Jose Lopez

11953

Escala variable

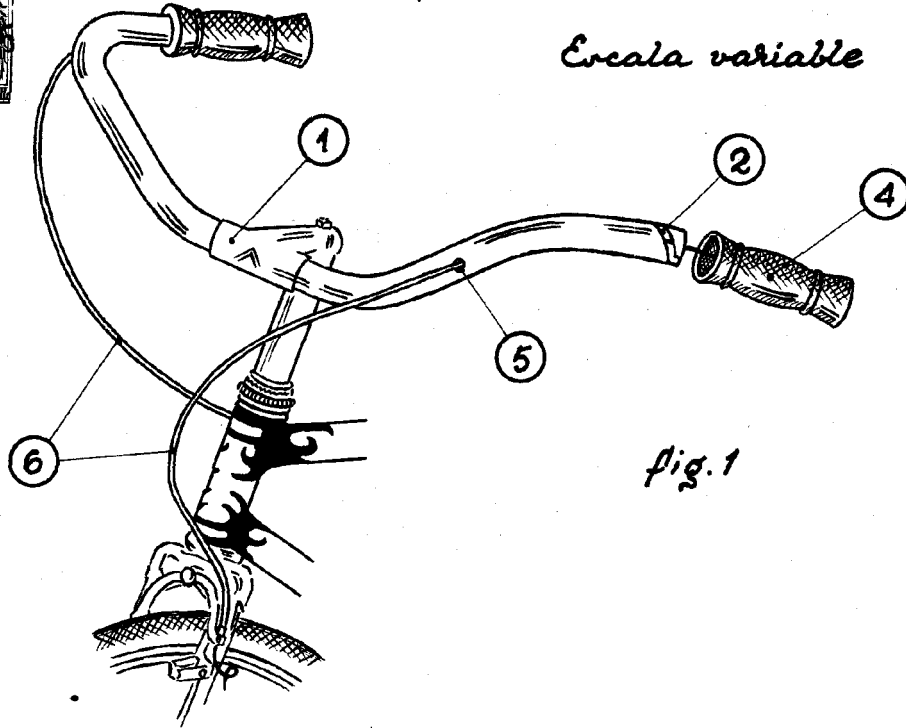


fig. 1

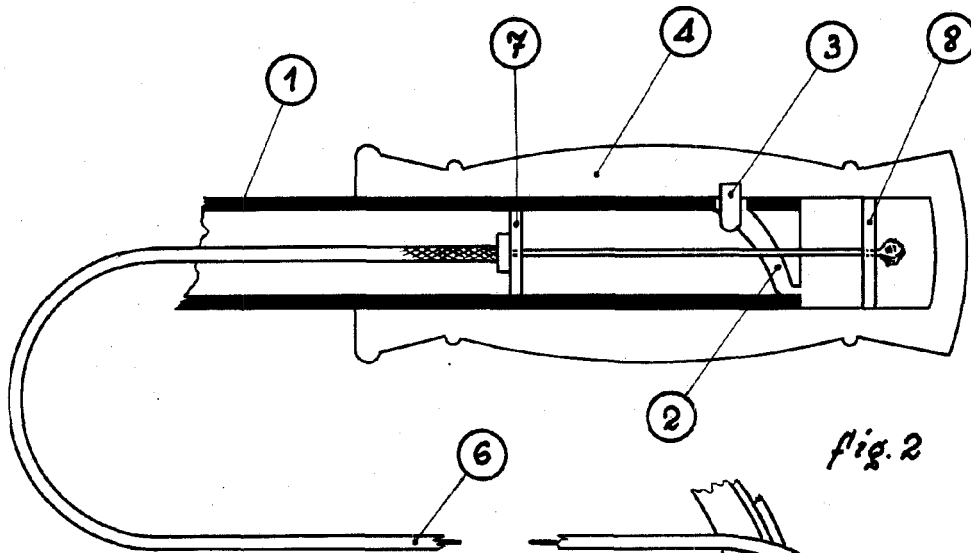


fig. 2

Valencia 25 de Agosto 1945
P.P.

JOSE LOPEZ
P. P. I.

Jose Lopez

